

Guayaquil, 16 de mayo del 2017

Señor

HAROL JALIL BETTY MONAR

Gerente General

GENERSALUD S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas pagada en su totalidad y que son de propiedad de **HECTOR ANDRES RIVAS QUEVEDO**, han sido **transferidas y aceptadas** mediante resolución de Junta General de Accionistas de fecha 16 de mayo del 2017, a favor de la compañía **GENERSALUD S.A.**, cuyo valor de negociación por acción es de un dólar cada una, dejamos constancia que ambos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceremos a usted se sirva registrar e inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **GENERSALUD S.A.**, y posterior se sirva notificar a la Superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente,



p. **GENERSALUD S.A.**

Ruc. 0992948329001



HECTOR ANDRES RIVAS QUEVEDO

Cedente

C.C. 0925765976



HAROLD JALIL BETTY MONAR

Gerente General

Cesionario

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERSALUD S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de mayo de dos mil diecisiete, a las doce horas, en la oficina situada en la calle Carchi 814 entre Hurtado y Vélez, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GENERSALUD S.A.**, con la concurrencia de los siguientes ACCIONISTAS: El señor HECTOR ANDRES RIVAS QUEVEDO, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor HAROLD JALIL BETTY MONAR, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor HECTOR ANDRES RIVAS QUEVEDO y actúa como secretario de la Junta el señor HAROLD JALIL BETTY MONAR. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social y pagado de la compañía, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de UN dólar cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

-Transferencia de acciones de **HECTOR ANDRES RIVAS QUEVEDO** a favor de la compañía **GENERSALUD S.A.**

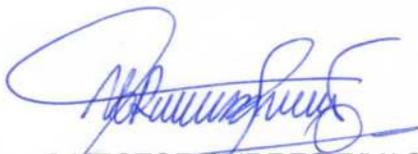
Por secretaría informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día. Toma la palabra el accionista **HECTOR ANDRES RIVAS QUEVEDO** y manifiesta a la Junta, debido a que tiene otras plazas de trabajos y no tiene tiempo ni recursos para continuar en esta empresa cede la totalidad de sus acciones a favor de la compañía **GENERSALUD S.A...** Luego de escuchar las palabras del señor accionista y después de ciertas deliberaciones sobre lo tratado, la Junta General de Accionistas por unanimidad.

Resuelve:

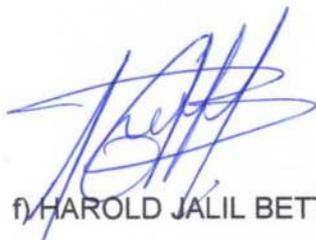
Aceptar la **TRANSFERENCIA** de las **CUATROCIENTAS** acciones del cedente **HECTOR ANDRES RIVAS QUEVEDO** a favor de la compañía **GENERSALUD S.A.**,

de conformidad con lo que dispone el artículo ciento noventa y dos de la Ley de Compañías.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



f) HECTOR ANDRES RIVAS QUEVEDO
Accionista y Presidente de la Junta



f) HAROLD JALIL BETTY MONAR
Accionista, Gerente General y Secretario de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 092634815-2

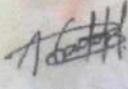


APellidos y Nombres
BETTY MONAR
MARFOLD JALIL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ESTUDIANTE E233312222

APellidos y Nombres del Padre
JALIL BETTY GAVARO
APellidos y Nombres de la Madre
RIQUILDA VIOLETA MONAR MORA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-04-25
FECHA DE EXPIRACION
2019-04-25




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 092576597-6



APellidos y Nombres
RIVAS QUEVEDO
HECTOR ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1987-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO V334312222

APellidos y Nombres del Padre
RIVAS QUINTO HECTOR FREDIZMAN
APellidos y Nombres de la Madre
QUEVEDO INTRIAGO DIANA MARLENE
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
ROCAFUERTE
2015-04-06
FECHA DE EXPIRACION
2025-04-06